

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don Gonzalo Aboy García-Palao
Villa del Río (Córdoba)**

Núm. 5.119/2014

Don Gonzalo Aboy García-Palao, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Villa del Río (Córdoba), con domicilio a estos efectos en calle Estrella, número 3, bajo de Villa del Río (Córdoba), teléfono 957-176167, hago saber:

Que a requerimiento de don Francisco Moreno González y doña Antonia González Morales he iniciado acta de notoriedad a los efectos previstos en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, redactado por el Real Decreto 1867/1998, de 4 de septiembre, con el objeto de comprobar y declarar como notorio el hecho de que la finca que se describe a continuación tiene una superficie de trescientos sesenta y seis metros cuadrados (366 m²):

Terreno o solar en el término de Villafranca de Córdoba, en el sitio de las Cruces, con frente a las calles Luis Pérez Ponce y Arquitecto Joaquín Moreno. Tiene de superficie doscientos ochenta y seis metros cuadrados. Linda, entrando en él por la calle Luis Pérez Ponce: Derecha o Sur, el arroyo de las Hormiguillas; izquierda o Norte, finca de Juan Nieto Adamuz; fondo o Este, la calle Arquitecto Joaquín Moreno; y frente u Oeste, la calle Luis Pérez Ponce.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Montoro, en el tomo 993, libro 99, folio 40, finca número 3.994, inscripción 3ª.

Referencia catastral: 4533906UH6043S0001HD.

Linderos actualizados catastralmente:

Según el catastro los linderos actuales de la finca antes descrita son: Norte, fincas de Criteria Caixa-Holding, S.A.U., Inmaculada Palma Gámez y otros, Juan Guerrero González y otros, Javier López Porras y otros, Diego González López y otros, José Manuel Torres Castro y otros, Antonio Esteban García Torre, David Rodríguez Expósito y otro, Francisco Domingo San Martín López y otros; Sur, solar de Antonia González Morales e Isabel Moreno González y otro del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba; Este, calle Arquitecto Joaquín Moreno y, Oeste, otro solar del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba y la calle Luis Pérez Ponce.

Por medio del presente Edicto, que será fijado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba, y publicado en el Diario Córdoba y Boletín Oficial de la Provincia, se pone en conocimiento de cuantos pudieran considerarse perjudicados para que en el plazo de veinte días puedan comparecer ante mí, en horas de oficina, y alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

A tal efecto se informe que mi estudio se encuentra en la planta baja de la casa nº 3 de la calle Estrella, de Villa del Río (Córdoba), código postal 14640.

Horario: De 10 a 14 horas de lunes a viernes.

Villa del Río, a 25 de julio de 2014. El Notario, firma ilegible.